GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 45/2021

LPN Nº 24/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS CIUDADES DEL INTERIOR" (ID Nº 383.526) - CONTRATO Nº 18/2021.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE EL 11/05/2021, HASTA EL 11/05/2022.-

CONTRATISTA: HIERROS Y ACEROS S.R.L. | FECHA: 15/11/2021

SECTOR SOLICITANTE.: COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO.

C.I.N° UEE/CME/422/2021

LOTE N° 2: MOTORES ELECTRICOS Y AUTOTRANSFORMADORES.

PLANILLA DE DIAGNOSTICO PD UMERI N° 133/2021

EQUIPO: MOTOR BOMBA TAC PONTON.

UBICACIÓN: PLANTA ALBERDI.

SERIE: *------

PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO.

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº 20	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: " Motor de eje vertical de 15 HP"	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20.1	Desarmado y limpiado del motor.	1	UNIDAD	60.000	60.000
20.2	Bobinado del estator, con materiales de idénticas características, conforme a las especificaciones técnicas con cable y barnizado.	1	UNIDAD	1.150.000	1.150.000
20.4	Horneado del estator.	1	UNIDAD	65.000	65.000
20.5	Sustitución de ruleman delantero.	1	UNIDAD	260.000	260.000
20.6	Sustitución de ruleman trasero.	1	UNIDAD	100.000	100.000
20.7	Balanceo dinámico del rotor (inducido).	1	UNIDAD	210.000	210.000
20.8	Reparación del eje del inducido en los asientos de rulemanes.	2	UNIDAD	210.000	420.000
20.9	Sustitución de retenes.	2	UNIDAD	30.000	60.000
20.10	Provisión y montaje de bornera de salida.	1	UNIDAD	110.000	110.000
20.11	Sustitución de conductores de salida.	15	METRO LINEAL	40.000	600.000
20.12	Encamisado de la caja de rulemanes.	2	UNIDAD	210.000	420.000
20.14	Armado y megado del motor.	1	UNIDAD	110.000	110.000
20.15	Pintura del motor.	1	UNIDAD	30.000	30.000
20.18	Cambio de burlonerías, según muestra y necesidad. (mediano)	10	UNIDAD	9.000	90.000
SON GUARANIES: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.				3.685.000	

La presente Orden de Trabajo y/o Servicio, ha sido confeccionado en base a los requerimientos solicitados por las Unidades responsables, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

MONTO CONTRATO	1.283.913.400
COMPROMETIDO O.S ANTERIOR	408.315.300
COMPROMETIDO O.S ACTUAL	412.000.300
SALDO	871.913.100
PORCENTAJE DE EJECUCION	32%

ORIGINAL : UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
DUPLICADO: PROVEEDOR.
VIA CORREO: PROVEEDOR Y ADMINISTRACIÓN.

Ing. Delsi Romero
Jefa Dpto. Ejecución de Contratos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Virginia Gonzalez de Bernail
Jefa de Dpto. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Hugo Duarte
Gerente Administrativo
essap